

DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

NÚM. 10.716

Subscripción en Córdoba. { Por un mes..... 2 Ptas.
{ Por trimestre... 5,50
Fuera de Córdoba..... { Por un mes..... 2,50
{ Por trimestre... 7

MIÉRCOLES 19 DE AGOSTO DE 1885.

Los señores suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quinientos líneas y que sea de sus escribenas insertadas.

AÑO XXXVI

ERRORES FUNESTOS.

Cuando considero el influjo y poder de la prensa, que, no sin razón se la llama *cuarto poder del Estado*; influjo y poder nunca tan sublime ni elevado como cuando se halla á la verdadera altura de su destino, ora proclamando la verdad y trazando la senda conveniente en aquellos momentos críticos en que los pueblos, agitados por encontradas pasiones, marchan hacia su ruina y perdición, ora dominando los instintos antisociales, desvaneciendo las tinieblas del error y de las preocupaciones vulgares, levanta la razón de los hombres y de los pueblos al conocimiento de los deberes, de los principios y de los derechos, inculcando en todos los nobles sentimientos del decoro y dignidad, y por medio de artículos razonados ó discusiones decorosas, agenas á la especulación y á las pasiones políticas, ilustran á los pueblos y forman sus costumbres, que han de ser más ó menos tarde bendecidas ó vituperadas ante el inapelable fallo de la *opinión pública*.

Grande es hoy el influjo que tiene la voz de la prensa, y grandes sus beneficios cuando acierta á llenar su destino, marcando á cada paso una victoria sobre la natural ignorancia, purificando la moral, sembrando la virtud, humanizando las leyes, vulgarizando la caridad, ensanchando la esfera de las ciencias y las artes, prodigando, en fin, todos los bienes que puede producir en la tierra, y desterrando todos los males que puede ayudar á arrancar de la faz de ella. (Aguirrezabal.)

Cuando reflexiono que la *opinión pública*, el criterio público, la conciencia del género humano, es un fenómeno que, considerado como idea, es tan grande

considerado como hecho, parece vago, sutil é invisible como el viento, pero que nada se escapa á su contacto, penetra por doquiera y arrastra cuanto se opone á su paso, y sus efectos se ven por todas partes; y, considerado como poder, todo lo invade, sometiendo al crisol de su criterio, no tiene más leyes que las que él se dicta, sin que haya lógica capaz de destruirle: sus fuerzas son tan respetadas, que no hay quien se atreva á profanarlas.

Y cuando esa conciencia universal, que constituye la *opinión pública*, es ilustrada, sancionada por el sentimiento intelectual, si está inspirada en la verdad y aborrece el vicio, forma el aura del mayor engrandecimiento de la humanidad; pero si por el contrario, cuando esa conciencia está dominada por el error, cuando se aleja de la verdad, cuando apadrina al vicio, entónces arrastra á los pueblos hacia su ruina y perdición.

Pues bien; nunca como cuando la opi-

nión pública se desvia del camino de la verdad y de la razón, es cuando la prensa puede ejercer su noble y elevado ministerio, instruyendo é ilustrando á los pueblos y reformando sus costumbres.

Cuando considero, pues, la misión de la prensa y el influjo que en la *opinión pública* ejerce siempre, me veo inclinado, á pesar de mi insuficiencia para ello, á apelar á la de esta población y á la de toda España, y suplicarle que se desvía por un momento de las luchas consiguientes á la especulación propiamente dicha, dé la lucha enconada de los principios políticos, y se ocupen en desterrar errores vulgares que hoy, por desgracia, abundan y pueden traer nos infinitos males, días de eterno luto y amargura.

—No hay cólera: eso es que lo han dado en decir las gentes: asegura con aire de autoridad una hortelana.

—El cólera para quien lo hay es para el Gobierno, porque le conviene así; esclama una piconera con ribetes de revolucionaria.

—Yo, aunque me muera, no he de llamar al médico, porque tienen la orden de darle enseguida á los enfermos el *jarasao* para que se crea que hay cólera; dice una marisabidilla en un corro de una casa de vecindad.

—Por eso, dice otro, cuanto se los llama dan una *bebía blanca* con la que se pone el juicio negro y enseguida se mueren los enfermos. ¡Dicen que ya hay muchos médicos presos!

—Y cuanto una tiene un cólico, añado otra, el médico da parte y se la llevan á la fuerza al hospital, dejándola perdida, puesto que se lo quaman todo.

—¡Nada! ¡Nada! Aquí no se llama á ningún médico aunque nos muramos; dispone la más caracterizada en el corro por su... *estructura* y todas convie-

—Estos y otros mil razonamientos, á cual más faltos de juicio, á cual más erróneos y de más fatales consecuencias, se oyen por todas partes, se repiten, se comentan, se exageran, formando cierta atmósfera que, condensándose más y más, ha de producir males sin cuento, si no se trata de elevar un para-rayo á la razón ultrajada, poniendo de su parte cuanto puedan las personas sensatas, y llevando á la *opinión pública* por el verdadero camino de la verdad y la razón.

Los que desdoran con sus inconscientes acusaciones al médico, están faltos de todo conocimiento, de toda razón, de todo sentimiento noble y elevado, de la gratitud.

Pregúntese á cualquiera de estos, si, siendo ellos médicos, se venderían al gobierno y matarían á sus enfermos; de seguro ninguno se encuentra capaz de tamaños crímenes, y, sin embargo, lo suponen á todos los individuos de una clase tan injustamente vilipendiada.

Ellos no comprenden el augusto ministerio que ejerce el médico á la cabeza del enfermo, que por salvar la vida de éste, desecha de su ánimo toda idea de temor al contagio, que nada omite por triunfar de la enfermedad para devolver á las familias que depositan en él su confianza aquel miembro tan necesario para ella y tan querido, evitando una desgracia próxima, y en todo caso días de luto y de llanto; y en pago de su abnegación y de sus servicios, recibe la inmensa mayoría de las veces por única recompensa la satisfacción que experimenta en su alma por la ejecución de un beneficio, lo que si es muy grato para el alma, nutre muy poco el cuerpo.

Ellos no saben que el médico, ante el cumplimiento de su ministerio, ahoga las más de las veces los gritos de su delicadeza y dignidad, cuando no es objeto por parte de sus clientes de la consideración que se le debe y faltan hasta á las más rudimentales reglas de la urbanidad: las preguntas indiscretas, las comparaciones inoportunas, las calificaciones que rebajan, lo mal que se cumplen las prescripciones, la ingratitude con que se pagan sus curaciones, debidas siempre, según ellos, á tal ó cual promesa, ó á que no estaban sus días cumplidos, pero descargando toda la responsabilidad sobre el médico, cuando la curación no se verifica: todos entienden de medicina, y todos, sin saber lo que es una enfermedad, y más aún, sin ver al enfermo, se creen con el derecho de desprestigiar al médico.

Esto y mucho más ocurre por parte de las familias y del vulgo; y por parte de las autoridades el médico es una constante víctima: los jueces, aunque con la mejor intención, y según la ley, la mandan, como mandan á un aguacil, se encargan de tal ó cual curación, le prestan tal ó cual servicio, curación y servicio que no se paga, y, para mayor abundamiento, después y cuando se les autoja lo citan ante su presencia sin escusa ni pretesto alguno, y ya tenemos al discípulo de Hipócrates abandonando sus intereses, sus clientes, y emprendiendo un viaje para oír de boca de un juez preguntas que muy bien pudieran hacérselas por interrogatorios.

Si es en los casos de la epidemia, sin consultar con nuestra voluntad, sin la atención que corresponde al que solicita un favor, se nos encarga la asistencia gratuita de este ó del otro barrio, contando siempre y por adelantado con nuestro patriotismo, nuestros humanitarios sentimientos, &c. &c.

Ya juzgarán los que se fijan en estos mal pagados renglones, el interés que los médicos llevan al declarar una epidemia: trabajar mucho, no ganar nada y esponerse á perder la vida, como desgra-

ciadamente está ocurriendo á muchos, víctimas de su celo y abnegación; ejemplos, los médicos de Utiel, Garindote, Alcoy, Orihuela, Salillas de Jalon, y otros.

El desconocimiento completo de las reglas higiénicas, hace, por otra parte, á las personas á que nos referimos el vituperar el sistema de aislamiento de los enfermos epidémicos; es más, desconocen sus mismos intereses y no comprenden que sin la separación, aislamiento, fumigaciones y cremaciones como aconseja, no solo la ciencia, sino la prudencia, no podrían circunscribirse los casos ni evitar la propagación á los demás individuos de la familia, á los vecinos, á los de las casas contiguas, al barrio y á la población, por último: no comprenden que la colectividad de los vecinos tiene derecho á que se proteja su vida, aunque bajo algún concepto se perjudique á los menos.

Igualmente, o no quieren reconocerlo, que las enfermedades contagiosas, como todas las enfermedades, tienen en un principio pronta y casi segura curación; y aquellos que las abandonan, por leves que sean, se hacen graves y de difícil, si nó imposible curación: pues bien, por interés propio, por humanidad deben desochar esos errores, y desde el primer momento acudir á los médicos, que es cuando pueden conseguirse mejores resultados; y no teman que estos se separen de lo que les dicten su deber y su conciencia, puesto que nada ganan en ello.

De este modo podremos atacar el mal desde el principio con los recursos de la ciencia; podremos localizar la epidemia donde se presente, y destruir su germen productor, evitando que se propague, como desgraciadamente sucede en otros puntos de nuestra España.

Desvanecer estos errores conviene á todas las personas cultas y de sano criterio, tanto por interés propio cuanto porque así nos lo exige el sentimiento de humanidad: por esto me atrevo á levantar mi desautorizada voz escitando á todos y á cada uno para que pongan cuanto puedan de su parte para conseguirlo, en la seguridad que con ello han de contribuir á salvar á muchos desgraciados, ahorrando un mar de lágrimas y días de luto á esta población.

José Cosano.

Noticias.

De los periódicos de Madrid tomamos las noticias siguientes:

—Negóbase á última hora en los centros oficiales que haya una combinación de gobernadores pendiente.

—En Amposá se exige á toda perso-

na que trata de penetrar en dicha villa, tres reales por derechos de fumigación.

Esta se halla á cargo del sereno. —El balneario de Betejú se ha cerrado al servicio público temporalmente é interin subsistan las actuales circunstancias sanitarias.

—Parece que hay gran número de reales órdenes firmadas disponiendo que sean sometidos á los tribunales de justicia los diputados provinciales y concejales que han abandonado las poblaciones en que residían al presentarse la epidemia.

—Estos días han corrido rumores en Cádiz de haberse alterado el orden público en Canarias, habiendo quien asegurase que había sido muerto el secretario, gobernador interino de aquellas islas. Ignoramos el fundamento de este rumor, de que se hace eco *La Crónica*, de Cádiz.

—Lo que nunca se vio en Cartagena se vé ahora: ni un solo buque de cabotaje en el puerto. Tampoco entran en él vapores, debido esto á la práctica abusiva de desembarcar en Alicante las mercancías que tomaron aquellos á sabiendas del estado sanitario de Cartagena. Esto contribuye mucho á la paralización, carestía y ruina que sufren á la plaza.

—Dice *El Imparcial*:

«A las instrucciones comunicadas al gobernador de Granada para la destitución de aquel ayuntamiento, ha contestado dicha autoridad, que luego de asesorarse de las personas más influyentes alguna de las que es notoriamente contraria al municipio, consideraba prudentes demorar por algunos días las medidas de rigor que se le ordenaban.

En vista de estos informes, y aunque rran malos vientos contra aquel ayuntamiento, es posible que se aplase su destitución.

No sabemos si con este aplazamiento cobrarán ánimos el alcalde y los tenientes de alcalde de Granada, bastante impresionados con la crudeza de la epidemia, según ha informado al gobierno el director de Sanidad.»

—El gobierno espera un resultado favorable de la reunión de notables, que convocada por el gobernador, se celebrará mañana en Sevilla.

—Sin embargo, parece que han vuelto á encontrarse bastante los excitados ánimos de los sevillanos.

—En el Consejo de hoy el señor Cánovas dará cuenta de los antecedentes remitidos ayer por el ministro de Estado sobre su conferencia con el representante de Alemania respecto de la cooperación por estos de las islas Carolinas.

La nota de reclamación, según un ministro, parece haberse entregado ya-

— 274 —

guiente. Esos desenterradores son, pues, los ladrones de los muertos; son merodeadores de los cementerios.

—¿Pero cómo pueden tan á mansalva ejecutar tan criminal y odiosa obra?

—Porque cuentan con la protección y ayuda del sepulturero encargado de la custodia de este santo asilo, y éste es á la vez el jefe de esa cuadrilla de bandidos... Bien puede usted dar gracias á Dios por no haber tropezado con ellos, porque entónces seguramente la habrían á usted muerto sin compasión, para que no les denunciara, así como á estos pobrecitos niños, arrojándolos, después de haberles robado cuanto llevan encima, á la huera comua. Eso es lo que acostumbra á hacer con aquellos seres á quienes sorprenden en este sitio.

Sirena no quiso oír más aquel relato; la había horrorizado, aún más que por ella, por el peligro que habían corrido aquellos ángeles: se despidió de la mendiga y echó á andar; ésta á su

— 275 —

vez, después de haber besado á los niños, se quedó en el mismo sitio inmóvil, como si acechase alguna cosa, y dirigiendo de cuando en cuando furtivas miradas al cementerio.

IV.

Poco tiempo hacía que la vieja permaneciera en aquella actitud, cuando vio salir á cuatro de aquellos muchachos, cuyo fiel retrato acababa de hacer, cargados con los sacos que contenían el robo de aquella noche.

La vieja pareció sorprenderse no poco al verlos desaparecer á lo largo del camino entre las sombras de la noche, y murmuró con siniestro acento:

—¡Qué es esto!... no sale él como otras veces á cerrar la verja... y ahora se queda solo.

Después exclamó:

—¡Ah! que parece esto cosa de Sa-

— 278 —

Y le enseñaba un puñal que apretaba en la diestra.

—¡Morir!... ¿Y por qué? se atrevió á decir aquel, cuando podríamos vivir juntos, sin separarnos mas?

—¡Ah!... no me engañarás ahora con tus falaces promesas; he jurado tu muerte, y cumpliré mi juramento.

—Pero... —Seis años he andado buscándote, hasta que te he hallado hace ocho días. He sufrido mucha hambre... si, regójate, mucha miseria; pero ahora me voy á unír contigo para toda la vida.

Y diciendo esto, soltó una estrepitosa carcajada, que encontró un eco lúgubre en el espacio.

El sepulturero trató entónces de deshacerse, aunque en vano, de aquella mano que le oprimía como un garfio de hierro, y rechinaba los dientes, como poseído de una rabia espantosa; pero la vieja redoblaba sus esfuerzos, como si una fuerza misteriosa aumentase á cada instante sus extraordinarios é inauditos bríos.

— 271 —

Pasados algunos momentos, y después que á su sabor le hubieron contemplado, le despojaron de todas las cruces, cada una de las cuales era una rica alhaja; le desnudaron completamente, y de sus ropas formaron un lio, que metieron en un saco. Después, aquel que parecía ser el que todos trataban con cierta consideración, y que por cierto era el mismo en que se fijara Sirena, quitó al cadáver el anillo, se lo puso en uno de sus dedos, cerró la tapa de la caja, y ésta fué depositada otra vez en la urna, poniendo en toda esta operación el mayor esmero, y sin que ninguno pronunciasse una sola palabra.

Cuando todo estuvo hecho, nadie hubiera dicho que aquel sepulcro hubiera sido profanado: en él no se advertía señal alguna que denunciase lo que se acababa de ejecutar.

Los cinco individuos se dirigieron á otro de los patios del cementerio, y Sirena, con los hermosos niños, salió apremiadamente de aquel asilo de la

85

pero el asunto se encuentra en la misma situación que le señalamos al dar cuenta del anterior Consejo de ministros.

—En los seis periódicos de Barcelona que hoy hemos no se da cuenta de eso alguno de cólera ocurrido en aquella capital, á pesar de haberse declarado oficialmente.

—En toda Navarra, pero principalmente en Pamplona, se nota gran paralización comercial é industrial, por causa de la epidemia.

—También el ayuntamiento de Búrgos discute por la cuestión de consumos.

—Se desmiente en los centros oficiales que se piense en destituir al alcalde ni al ayuntamiento de Granada.

—El gobernador de Granada, señor Pons, que se sintió ayer enfermo con síntomas coleriformes, se encontraba anoche más aliviado.

—Los ministros se reunirán hoy en Consejo, bajo la presidencia del señor Cánovas.

Dícese que en él se tratará de una extensa combinación de gobernadores que alcanza á 11 provincias, de las cuales resultan dimitidos cuatro gobernadores.

Sin embargo, según informes autorizados, la combinación no será tan extensa.

—Escriben de Barcelona que también allí los médicos tienen que luchar con las preocupaciones del vírgo, y á consecuencia de un lance desagradable que hubo con una familia, los médicos no visitan ciertas casas si no van acompañados por parejas de orden público.

—El señor conde de la Romana se agravó ayer, hasta el punto de inspirar recios temores su estado.

Anoche á última hora se había iniciado una ligera mejoría en la fiebre tifóidea que se le ha declarado como terminación del cólera.

—Los republicanos de todos matices residentes en Vigo se proponen visitar al señor Castelar.

—Ha fallecido en Santander á consecuencia de un ataque cerebral el magistrado electo de la Audiencia de Búrgos don Joaquín del Río.

—El gobernador de Gibraltar ordenó el levantamiento del cordón sanitario, en cuanto desapareció el de la línea española.

Correspondencia particular de EL DIARIO DE CÓRDOBA.

Madrid 17 de Agosto de 1885.

Sr. Director de EL DIARIO DE CÓRDOBA.

Mi querido amigo:

Los círculos están hoy un tanto más animados, y en ellos se trata de los asuntos que se supone han de ser objeto de las deliberaciones del consejo de ministros, que se reunirá esta tarde.

En él se dice dará cuenta el señor Elguayan de su conferencia con el ministro plenipotenciario de Alemania, referente al voto llevado á cabo por dicha nación en las islas Carolinas; del estado de la cuestión de consumos; de la sanitaris, y de la combinación de gobiernos de provincia.

La prensa se ocupa del primer punto, llamando la atención sobre lo que dice

la alemana, que supone que nuestros derechos respecto á las islas dichas solo existen en el papel, y dice que su gobierno nunca los reconoció, dando á entender que lo hecho bien hecho está.

Como es natural, nuestros periódicos sostienen la razón que tenemos para pedir se nos reconozcan los derechos que nos asisten, aunque guarden cierta prudente reserva hasta conocer el resultado de las gestiones diplomáticas.

En cuanto á la cuestión sanitaria, y á las incidencias que de ella surgen, espérase tengan arreglo las diferencias existentes entre las autoridades en Sevilla y Málaga, donde parece se provocan reuniones de notables para buscar soluciones satisfactorias.

En Logroño dió este asunto motivo también para un pequeño tumulto, que parece no entraña importancia, aunque se ha dicho la tenia.

La epidemia, según las últimas noticias, tiende á decrecer en la generalidad de los puntos, aunque se ha extendido á mayor número de pueblos.

Sigue lo concerniente á consumos sin adelantar un paso, proponiéndose disgustos al gobierno, sin que los municipios logren lo que desean, que es facilidad de recursos para hacer frente á las circunstancias.

En Pontevedra fueron obsequiados con un banquete los señores Marqués de la Vega de Armijo y Montero Blos, pronunciando este un brindis por el rey y por la soberanía nacional, que dijo representaba al monarca, y manifestando esperanzas de que pronto llegarán al poder los liberales, bajo la gefatura del señor Sagasta. El Marqués aconsejó la sincera unión de todos los liberales dinásticos.—El correspondiente.

Gacetas.

—**Salud pública.**—Para satisfacción del vecindario y conocimiento de los propaladores de noticias estupidas, podemos hoy manifestar que después de los dos casos ocurridos el domingo en el barrio del Alcázar viejo, no ha sufrido alteración la salud pública. Los pueblos que rechazan las procedencias de Córdoba porque dicen que están sucias, deben tener presente que hasta que cuiden con esmero de la higiene en sus respectivas localidades, porque corre el rumor de que en algunos se encuentra desatendida.

—**Obras.**—Anteanoche acordó el municipio la apertura de nuevas zanjas en ambos cementerios.

—**El vigia.**—Al cielo elevamos súplicas, como recursos supremos.— Cuando en la tierra nos faltan—hay que pedirlos al cielo.

—**Corrida.**—El próximo Domingo tendrá lugar una magnífica corrida de toros de la ganadería de la Sra. Doña María Josefa Fernandez, vinda de Barriónuevo, á beneficio del picador Rafael Molina. Los espadas son *Guerrita* y *Manena*.

—**Vamos allá.**—Por fin ha desaparecido el manantial de cristalinas aguas que hace algunos días regaba la calle de Estrados.

—**Cultos.**—Sabemos que hasta que se dé comienzo á la novena que por su hermandad se vá á dedicar á la Santísi-

ma Virgen de Linares, habrá todas las noches al toque de oraciones Rosario y letanía cantados y Salve. Oportunamente daremos cuenta á nuestros lectores del día que empiezan aquellos cultos.

—**En su lugar.**—Ha determinado el señor Gobernador que no sólo al subdelegado del distrito, sino á su autoridad, den cuenta los señores facultativos de cualesquiera enfermo sospechoso de que tengan noticia.

—**Reminiscencias de ayer.**—Yo siento un grato placer—que dá tregua á mi pesar,—si me vienen á buscar—reminiscencias de ayer.—¡Qué de dulces emociones,—qué de placeros sentidos,—y cuántos años corridos—entra alegres impresiones!—El hogar con sus venturas—de una madre las caricias,—las inefables delicias—de otras edades mas puras;—esos sueños misteriosos—que hondo placer nos causaron,—afectos que despertaron—y pesares silenciosos;—todo, todo nuestro ser—viene luego á la memoria,—y pensamos en la gloria—dó los ángeles están.—Siempre en todo lo pasado—hay un eco entristecido—que dice: ¡cuánto has sufrido!—y alguno ¡cuánto has gozado!—Sí: la vida es un Tabor—que nos llega á entristecer,—cuando se aleja al placer,—cuando se acerca el dolor.—Que tras el negro capuz—de la noche, viene el día,—tras las penas, la alegría,—tras de las sombras, la luz.—Yo recuerdo con cariño—aquel tiempo sonriente,—en que tuigüé en mi mente—esta inocencia del niño;—y mis juegos infantiles—en las tardes deliciosas,—persiguiendo mariposas—en los risueños abril;—y la estancia solitaria—donde mi madre dormía,—y la reja que tenía—por dosel la pasionaria.—En esa reja, al fulgor—de la luna misteriosa,—le dí mas tarde á una hermosa—mi primer beso de amor.—Aún el antiguo rosal—me habla con lenguaje mudo,—sún contemplo el mismo escudo—en la casa señorial.—Nada encuentro variado—de lo que fué mi ilusión,—tan solo tu corazón—es lo que veo cambiado.—Tú no eres la misma, no,—tú sientes de otra manera,—tu rigor me desespera,—en cambio el mismo soy yo.—No me atormentes, mujer,—y no me robes la calma;—tú no llevas en el alma—reminiscencias de ayer.

—**La Fé.**—La iglesia de San Pablo, en cuyo pórtico ondea la bandera veneranda de Nuestra Señora de Linares y el Rey San Fernando, se halla todos los días invadida por una devota muchedumbre que acude solícita á impetrar su protección para que nos libre en unión de nuestro angélico Custodio y santos patronos de la epidemia que asola otras comarcas. La iglesia está abierta desde cuatro á cinco de la mañana hasta después de las nueve de la noche.

—**Datos.**—Segun los que ayer se nos facilitaron en el Gobierno civil, han ocurrido en esta provincia las siguientes invasiones y defunciones: Día 16: Barnameji, 1 y 2.—Día 17: Cabra, 34 y 8; Izájar, 11 y 2; Puente Genil, 8 y 3; Rute, 35 y 3.

—**No está bien.**—Nos pide un apreciable suscriptor llamemos la atención hácia la abusiva costumbre de algunas maritornes, de arrojar aguas rúnicas á la vía pública, contra lo oportunamente dispuesto, con peligro de ensuciar á los transuntes, como ocurrió

anteanoche á una niña al pasar por la calle de Pedregosa. Confiamos en que se procurará evitar la reproducción de estos casos.

—**D. E. P.**—Ha fallecido en esta capital la apreciable señora doña Rafaela Ante, esposa de nuestro excelente amigo don Diego Ballesteros, al que damos nuestro sentido pésame.

—**Subasta.**—El 24 se subastan en las Casas Consistoriales de Doña Mencía una haza de garrojal y otra de tierra calma, rito de las Encinas ó Prado Melger, término de Beana.

—**Efemérides.**—Hoy.—1493.—Fallecimiento del emperador Federico III.—1662.—Fallecimiento de Pascal.—1810.—La plaza de Figueras se vende á los franceses.—1813.—Abandonan los franceses á Tarragona.

—**Hecho loable.**—Con gusto hemos sabido que la empresa de la fábrica del gas, al saber que por algunos fieles de los que asisten en estos días á la iglesia de San Pablo, con motivo á la estancia en ella de las venerandas imágenes de Nuestra Señora de Linares y del Rey San Fernando, encontraban deficiente el alumbrado del patio de entrada de referido templo, se ha prestado gratuitamente la instalación de dos farolas, que serán alimentadas á sus expensas. Este acto dice mucho en pró de los sentimientos religiosos de dicha empresa, y será apreciado seguramente por el pueblo de Córdoba.

—**Realidad negativa.**—Una muger, vecina de las ventas de Alcolea, se presentó el día 14 en el cuartel de la guardia civil, manifestando que su esposo habíasele herido con arma blanca por un sugeto, cuyas intenciones no eran muy buenas, puesto que trató de acometerle nuevamente y cuando ya se hallaba en el suelo, evitando este segundo ataque un hombre que casualmente pasaba por aquel sitio. Inmediatamente se presentó una pareja de la guardia civil que condujo al agresor á la cárcel de esta capital y al herido el hospital de Agudos.

—**Circular.**—Tenemos entendido que por el señor Gobernador civil se ha hecho saber á los Alcaldes de los pueblos de esta provincia el deber en que están de cumplir lo que acerca de medidas sanitarias tiene dispuesto el Gobierno. La ley debe ser igual para todos abo

—**Por poco.**—Ayer á las cuatro de la madrugada hubo un conato de incendio en la casa número 15 de la calle Arco Real. Afortunadamente solo ardió una caja de fóforos y parte de una tabla en que aquella se encontraba colocada. El municipal del distrito fué el primero que de ello se apercibió, dando aviso en seguida al vecindario.

—**Lotería nacional.**—Sevilla y Linares obtuvieron los premios de 80000 pesetas en el sorteo de la Lotería Nacional verificado anteyar, en el número 351; Madrid y Zaragoza los de 40000 en el 3227; Cádiz los dos de 20000 en el 8195, y Sevilla y Madrid los de 5000 en el 6076. Los de 2500 se distribuyeron entre los números siguientes: 10054—10347—5659—15958—4870—17640—7050—3089—13718—768—22440—24168—23380—13897 y 16091.

—**Donativos.**—Durante el tiem-

po que en 1865 estuvieron en Córdoba las imágenes de Nuestra Señora de Linares y el Rey San Fernando, se hicieron por este vecindario algunos regalos de importancia con destino á las sagradas efigies. Entre otros recordamos que la Excm. Señora Marquesa V. de Villaverde donó un rico vestido de tirá blanco, que llevaba la Virgen últimamente en los días de gran solemnidad. La muy ilustre señora doña Salvadora Basbru, una corona de plata sobredorada, y para el Niño Jesús, corona, mundo y cetro, y otra corona para el Santo Rey. Estas alhajas son las que ahora han traído las imágenes, así como el espejido y cetro de San Fernando, regalados por otro devoto.

—**Real decreto.**—De un día á otro se espera el de organización del cuerpo de archiveros y bibliotecarios, y el reglamento para su aplicación.

—**Albaniil.**—Uno de los que trabajan en una obra de la calle de la Madra Alta, fué anteyar acometido de un ataque epiléptico. El maestro mandó caritativamente por un carruaje, que condujo á aquel á la casa de acorto, y de allí á su domicilio.

—**Precio medio.**—En esta provincia, durante el mes anterior, fué el del kilogramo de la carne de certero una peseta y 27 céntimos; de la de vaca una y 23; del de tocino 2 y 27.

—**Comunicación.**—Hemos recibido una atenta carta del señor don Antonio Vazquez, de Sevilla, en la que después de ratificar cuanto digimos del mal resultado del adquinado de madera de la calle Cerrajería de aquella capital, nos ruega adiciónemos la noticia con la de que aquella obra se hizo como ensayo por el francés Mr. Arnault, y que no deba confundirse con el de la calle de Granada, hecho por el sistema privilegiado de dicho señor Vazquez, á menor precio, que cobró á los 18 meses, vista su perfección y consistencia, espar del frecuente paso de carruages. Para probar su aserto, nos envia varios periódicos, que no necesitábamos, pues era suficiente para nosotros su honrada palabra. Como dicha casa, por medio de nuestro estimado amigo el señor don Rafael Juliá Vilaplana, ha hecho ventajosos ofrecimientos al Municipio de Córdoba, que celebraremos ver puesto en práctica, nos apresuramos á hacer esta distinción.

—**Academia.**—Bajo la dirección de dos abogados de este Ilustre Colegio, que hace tiempo vienen dedicados á la enseñanza, empezará sus tareas desde primero de Octubre próximo una academia fundada en esta capital, en la que se explicarán las asignaturas correspondientes á las facultades de Derecho civil y Canónico y Filosofía y Letras, siguiendo el método y programas adoptados en la Universidad de Sevilla, donde sufrirán sus exámenes los alumnos que se matriculen oportunamente en expresada Academia. En la misma se explicarán también las asignaturas que comprende el programa que sirve para los ejercicios de los que pretenden recibir el título de Procurador por la Audiencia de Sevilla. Los que deseen ir gratis en la Academia deberán inscribirse en ella antes del 15 de Setiembre para que se haga la matrícula oficial en aquella Universidad dentro del plazo legal.

—**De actualidad.**—Llamamos la atención de nuestros lectores hácia el

muerte, oprimido su corazón por la singular y terrible escena que acababa de presenciarse.

Al llegar á la puerta del campo Santo, oyó á sus espaldas una voz gangosa y seca, que decía:

—Señorita, por la salud de esos niños, á quienes Dios conserve muchos años, acorra usted mi necesidad.

Sirena se volvió vió junto á sí una vieja de deforme figura y de siniestro aspecto; ni siquiera se fijó en su semblante, y después de colocar en sus manos una moneda, trató de alejarse; pero la vieja la detuvo entonces diciendo:

—De buena se han librado, señorita: ¡ay de ustedes si hubieran caído en manos de los desenterradores!

Aquellas palabras, después de lo que acababa de ver, llamaron poderosamente la atención de Sirena, y rogó á la mendiga que se las explicase.

feroz, y á cuyos labios asomaba una sonrisa de tigre, parecía absorto en sus profundas meditaciones.

De repente lanzó un grito terrible y desgarrador.

Sintió una mano clavada en su cuello, que apenas le dejaba respirar.

Aquella mano, cuyos dedos parecían uñas de gavilán, era la de la vieja mendiga.

—Por fin eres mío, murmuró la mendiga, con acento de reconcentrada ira; por fin te encuentro, y lo que es esta vez no te librarás de mi furor.

El sepulturero se estremeció, y si hubiera sido posible ver su semblante á la luz de la luna, se le habría tomado seguramente por un cadáver.

—Mira, mira... vas á morir; encomienda tu alma al diablo.

taba?... Sí, Satanás, que viene en mi ayuda... que me presenta esta ocasión ciertamente para que pueda saciar mi ardiente sed de venganza... ¡Oh! ¡el infierno viene conmigo esta noche!...

Y sacando un objeto extraño de entre sus andrajosos vestidos, lo estrechó con cierto frenético furor entre sus manos, y se deslizo sigilosamente entre las calles de verdura del...

En tanto esto sucedía, el que á juzgar por sus trazas parecía un sepulturero, que era un hombre de alguna edad, con los cabellos grises y arrugado ceño, permanecía de pie é inmóvil como una estatua, con los brazos cruzados, y fijos los ojos en aquella misma cruz de piedra, á cuyo pie pocos momentos antes se veía arrodillada la encantadora Sirena.

Peró, en aquel instante, aquel hombre cuyo semblante era en extremo

—¡Ah, señorita... pocas palabras bastan para que lo comprenda usted todo. ¿Por ventura, no ha visto usted cinco hombres que se han estado entreteniendo en abrir las tumbas?

—Sí, sí; acabo de verlo precisamente ahora mismo.

—Pues bien: esos hombres son desenterradores; tienen muy buen cuidado de observar durante el día los cadáveres que entran en el cementerio; se deslizan entre los acompañamientos fúnebres, y se fijan en el lugar donde aquellos son depositados. Por la noche vuelven, y, favorecidos por la oscuridad, profanan aquellos sepulcros que les parecen más sustanciosos, y despojan á los cadáveres de todos sus vestidos: suelen encontrar á veces alhajas de mucho precio, y lo mismo estas que las ropas, son vendidas al día si-

anuncio que en su lugar publicamos, referente á los fósforos desinfectantes, producto de la fábrica de nuestro buen amigo el señor don Juan Alvarez.

Artículos biográficos.— Los que está publicando el señor don Francisco de Leiva y Muñoz, referentes al señor don Fernando Garrido, ocupan á una buena parte de la prensa madrileña, que elogia este trabajo por los muchos datos históricos y curiosos que contiene. Celebramos que los escritores cordobeses sepan abrirse camino entre los que en la corte se dedican á las tareas literarias.

Pensamiento.—Para que el labrador prospere y fecundice su hacienda, es preciso que sepa dirigir el arado.

Eso es.—El Alcalde de Madrid, como el de Sevilla y otras muchas poblaciones, ha logrado con su celo y sus medidas sanitarias, no sólo el aplauso, sino el concurso de todas las clases sociales y de todos los partidos políticos. Lo dicho: no hay mal que por bien no venga.

Cantar.—Crees tu que amarte no puedo—porque dices que eres fea.—La mujer honrada y fiel,—nunca deja de ser bella.

Buena acción.—A siete kilómetros de Lucena había hace pocos días una joven atacada del cólera, y habiendo llegado á conocimiento de la Guardia civil del puesto de Antequera, salieron dos números, con un frasquito de iudano, suministrando inmediatamente á la enferma algunas gotas. Con esto desaparecieron los vómitos, y trasladada al hospital prevenido al efecto, los médicos celebraron la oportunidad con que la bebida fué administrada, pues debido á ello la joven se hallaba fuera de peligro.

Siniestro.—En la casa del lugar llamado del Canal, término de Aguilar, se declaró hace pocos días un voraz incendio, quedando destruido el piso alto de la finca. El fuego no se comunicó al piso bajo, en donde existen las bodegas, que en la actualidad se encuentran llenas de vino y vinagre.

Otro.—Entre seis y siete de la mañana del 14 se produjo un incendio en el cortijo de Rodamonte, del término de la Carlota. La circunstancia de ser el edificio en su mayor parte de chaminiza, hizo que tomase el incendio proporciones alarmantes. Se quemaron unas ochenta fanegas de cebada, setenta de escoba y gran cantidad de paja, perdiendo siete cerdos que había en el local, y buen número de gallinas. La causa del siniestro se atribuye á alguna chispa que desde la cocina se comunicó al techo del edificio. Las pérdidas se valoran en 7500 pesetas.

Nombramientos. Se han comunicado los de los maestros de la primera escuela de Montemayor y de la de Almedinilla.

Enlace.—El día cinco del actual se efectuó en Baena el de la distinguida y bella señorita doña Carmen Santealla y García, con el señor don Francisco Ruiz y Frías. Fueron los padrinos los señores don Pablo Villalobos y doña Francisca Frías, padres de los desposados. Desempeñó á los jóvenes esposos todo género de felicidades en su nuevo estado.

Edicto.—Por uno del juzgado de Montoro se llama á Ramón Muñoz, vecino de Córdoba, y contra el que se procede por hurto.

Otro caso de...—Han sido encausados por un mes en el lazareto de Pozoblanco varios pintores que iban á aquella población desde Córdoba, donde suponen desarrollado el cólera. Pintar como queran.

Junta.—La de instrucción pública ha dado un voto de gracias al maestro de la escuela de Fernán Núñez don Juan Muñoz, por el buen resultado de los últimos exámenes.

Es lo debido.—La prensa dá sus plácemes á los diputados á Cortes que apenas se declara el cólera en el punto donde obtuvieron sus sufragios, acuden alentando personalmente y socorriendo á los enfermos y á las familias con sus propios recursos. El que recibe un honor está obligado á la gratitud y al sacrificio.

Certificado.—Se ha expedido á don Juan Santiago Mengual el de aptitud para desempeñar las escuelas incompletas del distrito de Fuente Palmera.

Rentas.—Varios periódicos se ocupan de las Estancadas. Pero el hecho es que todas lo van siendo. Unas porque deben serlo, y otras porque lo están.

¿Máe?—En estos últimos días se ha sentido en Málaga un temblor de tierra de mucha intensidad y duración.

En Sevilla. La prensa de aquella capital esperaba quedara ayer resuelta la cuestión municipal, creyéndose que la convocatoria hecha á su despacho por el señor Gobernador, á hombres de influencia, produciría la formación de un nuevo municipio.

Ateneo.—El de Madrid ha acordado enviar á las víctimas del cólera en Granada 1000 duros de los 3000 que recogió para las de los terremotos.

La epidemia.—Se ha presentado esta en el pueblo de Rus, de la provincia de Jaén.

Estación.—En la de Baeza ha habido estos días dos defunciones por la epidemia reinante.

Tiendas.—El gobierno ha enviado 166 á Granada, para las personas que abandonan los focos de infección.

Contraste.—Ya debe haberse cantado el Te Deum en Badajoz, por la desaparición de la epidemia; pero en cambio ha ocurrido un caso en Casariche, en un anciano de 70 años, que falleció á las pocas horas.

Consejo.—Ayer lo habrá celebrado en Madrid el de instrucción pública.

A recogerse.—En Madrid han sido atacados del cólera diez terrenos, y casi todos han muerto. Mala noticia para los transeúntes.

Digno.—El eminente autor dramático señor Tamsy y Baus, ha sido nombrado para representar el quince de Setiembre en el Congreso literario de Berna al Gobierno español.

Castigo.—Se ha notado en Valencia que el cólera ataca principalmente á las personas que regresan después de haber huido de la epidemia.

Lo que pasa.—A propósito de las exajeradas medidas que algunos pueblos vienen observando, dice un periódico de Barcelona lo siguiente: «El alcalde de un pueblo ha hecho tapiar las bocacalles del pueblo para impedir por este medio la entrada de todas las personas, sean ó no sospechosas. Otro alcalde ha publicado un bando asegurando al vecindario que no entrará nadie en el pueblo, venga de donde viniere. Va á ser preciso entrar en algunos pueblos el correo que hizo poner en el Pardo Fernando VII al día siguiente de obsequiar los vecinos del Real Sitio con una fación de fuegos artificiales que puso en peligro á la real familia, á consecuencia de haber entrado un cohete por el mismo balcón en que presenciaba la fiesta: «De orden de S. M. se prohíben toda clase de barbaridades.»

Histórico.—Reconviniendo un augusto á una señora por lo aparatosa de sus dadas, le dijo:—Señora: lo que hace la mano derecha debe ignorarlo la izquierda.—Calla usted, hombre: eso debió inventarlo algún pianista que tocaba muy mal.

Qué cuadro!—El 28 de Julio sepultó una erupción volcánica á la ciudad de Chimbo, junto á Cotopachi, república del Ecuador. Temblores de tierra, tormentas, erupciones, desbordamientos de ríos... Y serán ustedes si resulte, como dice un colega, que el cólera es amigo de la humanidad.

Baena.—Catorce de Agosto. La velada que debía efectuarse esta noche en el Arco de Consolación, así como la que debe celebrarse mañana en la Fuente Baena, ha sido suspendida por orden de la autoridad, con objeto de evitar la aglomeración de concurrentes, que siempre acuden en gran número á estas fiestas populares. La salud pública en esta población es excelente. Las medidas que se adoptan por nuestras autoridades, apesar de la escasez de recursos del municipio, nada dejan que desear. Las mercaderías y pasajeros sin distinción de clases, son fumigados en un local estrecho. Si los segundos proceden de puntos infestados, son conducidos á dos caserías de este término para sufrir la cuarentena que se les señala. Se preparan en el ex-convento de Guadalupe algunas habitaciones para destinárselas á hospital de cólericos si las circunstancias así lo exigieran. Se han organizado algunas comisiones con objeto de allegar recursos para las primeras necesidades.—El correspondiente.

CHARADA.

Prima dos, tercera cuarta la buena y amable todo, que dejar comer en casa á el tipo de don Ambrosio,

que es el rey de los gorriones y hombre como he visto pocos?

Solución á la charada anterior. TO-MA TE

Todos los médicos recomiendan la nueva y acreditada Casa de Baños del Campo de la Merced para toda clase de baños compuestos medicinales, duchas de todas clases, y naturales fríos y calientes.

Contútese antes con el médico, número, tiempo y graduación del baño.

Higiene.—Sabido es que la enfermedad epidémica que desgraciadamente invade hoy la mayoría de los pueblos de España, ataca con predilección á los niños y personas débiles, y que solo una buena higiene es la que puede evitarnos de sus funestas consecuencias. Por lo tanto recomendamos á todas las madres de familia *La higiene del niño del doctor Declat*, obra escrita en lenguaje familiar donde se encuentran reglas, preceptos y un formulario de medicamentos que pueden usarse interin donde el médico.

Hállase de venta en la librería del DIARIO. Precio 3 pesetas.

Regenerar progresivamente el cabello como devolviéndole su primitivo color, vigorizar ese mismo cabello, contener su caída, hacerlo brotar nuevamente cuando no data de fecha muy remota su desaparición, y estirpar paulatinamente la caspa, estas son las propiedades del ACEITE DEL SERRALLO, invención maravillosa que en unión de LA JEREZALINA anunciamos en otro lugar. Es tal la importancia que han adquirido estas dos especialidades, que de ellas se consumen en la actualidad solamente en España 20.000 frascos anuales.

Pectoral de Anacahuita.—Reconocido en todas partes como la mejor preparación pectoral que se conoce para el alivio inmediato y completa curación de todo caso de pulmonía, asma, croup, dolor del pecho, tos, mal de garganta, espantos de sangre y tisis. Es de gusto agradable y de efectos inmediatos. Mezclado con el Aceite puro de Hígado de Bacalao de Lanman y Kemp, puede decirse que es un remedio infalible contra todas las afecciones de la garganta, el pecho y los pulmones. 63

REGIMIENTO CAZADORES DE VILLARROBLEDO 28 DE CABALLERÍA.

El día 20 del actual y á las 10 de su mañana tendrá lugar en el cuartel de Alfonso XII la subasta del fieno que producen los caballos de dicho Regimiento, bajo el pliego de condiciones que existe en la oficina del Detall del mismo.

Lo que se anuncia al público para los que deseen tomar parte en dicha subasta.

Córdoba 16 de Agosto de 1885.—El Jefe del Detall, Juan Lopez Cerezo.

BANCO DE ESPAÑA.

SUCURSAL DE CÓRDOBA.

Por acuerdo del Consejo de gobierno de este Banco, se anuncia al público, que desde esta fecha se toman en negociación en esta Sucursal, cupones del cuatro por ciento exterior, tanto de vencimientos anteriores como del inmediato venidero de primero de Octubre próximo, abonando á los tenedores el uno y medio por ciento sobre su importe.

Córdoba 17 de Agosto de 1885.—El Secretario, Enrique Ortíz.

COMUNICADO.

Córdoba 16 de Agosto de 1885. Sr. Director del periódico el DIARIO DE CÓRDOBA:

Muy señor mío: con esta fecha digo al señor Jefe de orden público de Córdoba lo que sigue:—«M. S. M.: como á Jefe superior de la policía tengo el deber de conciencia de denunciarle á un estafador que se ha presentado ayer á las tres de la tarde en mi domicilio, ofreciendo una botes de «Metal líquido para platear instantáneamente» con el cual tocó varios objetos de metal amarillo, quedando en el acto perfectamente níquelados. Hoy al ir á examinar las piezas plateadas se han encontrado amarillas y sin rastro de plateado. Si tan solo esta fuera la importancia del escamoteo no me dirigiria á la autoridad, pues se trata solo de cinco pesetas: mas presenté á una hija mía un prospecto (que no leyó) y últimamente pregunté con grande interés si yo tenía caballos. También me ofreció una sortija con tres bri-

llantes, por sesenta duros, que supongo falsa, pues el trabajo hecho por él para hacerme caer en la compra del milagroso líquido de platear, le acredita de superior petardista.

Sus señas son las siguientes: Estatura mediana, edad entre 35 y 40 años, con toda la barba castaña (ofreció tintura para teñir el cabello desde negro gitano á rubio rojo); acento marcadísimo francés, aunque conociendo bien el español; aspecto fino, traje de dril claro y un rico sombrero hongo flojo; guantes un tanto manchados del líquido cebre y una cartera estuche bajo el brazo, donde lleva el obo de su explotación.

Apesar del fuertísimo calor de ayer y de estar cerrada la puerta de la calle, llegó á las tres, llamó, y al preguntarle quién era y qué quería, contestó que ver al señor de la casa para un asunto de interés.

En la inteligencia que hago un servicio á mis convecinos evitándoles estafas mucho mas importantes que la por mí sufrida, y que V. así lo apreciará y por tanto sabrá poner la mano encima del fino y corrido mozo, tengo el honor de ofrecerme de V. atento etc.»

Como ya apunto, mi objeto es que no prospere un tuno á costa de los inocentes ó confiados, pues la unión de los buenos en sociedad debe ahogar á los malos.

Confío en que mi denuncia, dará el resultado que debe; más si la policía (que desgraciadamente no siempre sabe ó puede llenar su misión) nada pudiera conseguir, yo ruego á usted, señor Director, que haga uso de ella en su digno periódico, contribuyendo á la buena obra de cerrar el paso á la estafa.

Me reitero de usted su mas atento, s. a. q. b. s. m., Pedro Alcántara Gntierren.

Lista de lo recaudado en la Parroquia de San Nicolás de la Villa y de varios señores forasteros devotos de San Rafael, para las andas de plata que se le van á construir.

	Pis.	Ots.
Suma anterior.	645	63
D.ª Rafaela y D.ª Pura Salgado	50	
» José Tápia	5	
» Rosa Sanchez	30	
» Francisco Lopez	5	
» Florentina Martin	10	
D. Antonio Alonso	25	
» Antonio Ruiz	25	
» Rafael Garcia	25	
D.ª Isabel Carmona	1	15
» Dolores Trapero	5	
» Josefa Fragero	25	
D. Esteban Suarez Varela	1	
D.ª Dolores Castro	5	
» Avelina Vioque	1	
Un devoto	5	
D. Alfonso Cárdenas	5	
D.ª Dolores Toledo	10	
» Rafaela Luque	15	
» Victoria Perea	25	
» Antonia Beltran	5	
» Rafaela Palomo	25	
» Rafaela Guillen	5	
» Ana Tarrero	10	
» Teresa Palomo	25	
Una devota	50	
» Rosa Tejada	50	
» Maria Luque	10	
Una devota	25	
» Ana Llamas	25	
» Carmen Sanchez	50	
» Isabel Barranco	1	
» Dolores Alvarez	25	
» Rafaela Colmenero	2	50
D. Rafael Pedraza	5	
D.ª Dolores Serrano de Rovira	1	
Total.	673	78

Se continuará.

ALCALDÍA CONSTITUCIONAL DE CÓRDOBA.

Nota de los gastos causados durante la semana comprendida del 15 al 20 de Junio último, en las obras de reparación de los empedrados de las calles de esta capital, cuyos trabajos se han efectuado bajo la dirección del Arquitecto titular y la inspección de la Comisión municipal respectiva, á saber:

	Pis.	Ots.
Jornales.		
Por los del encargado de la obra, oficiales y peones ocupados en dicho servicio durante expresado periodo.	119	34
Materiales.		
A José Córdoba, por el suministro de arena y transporte de tierras.	11	72

A Manuel Naz, por composición de herramientas. 14 75

Total. 145 81

Lo que en cumplimiento de lo preceptuado por el artículo 166 de la vigente Ley municipal, se publica para conocimiento de esta vecindario.

Córdoba 29 de Julio de 1885.—Bar-tolomé Belmonte.

Boletín religioso.

—Hoy, San Luis, obispo.—Mañana, San Bernardo, abad, doctor y fundador.

—JUBILEO CIRCULAR.—Hoy, en el Convento de religiosas del Cister, por doña Pilar Padura, en sufragio de sus difuntos.

—Cuarto día de solemne novena en la Iglesia parroquial de San Andrés, en honor de San Roque, Abogado especial contra la peste, costeada por varios devotos de la misma feligresía: dando principio al teque de oraciones.

—Quinto día de solemne novena en la Iglesia de la Casa-Misión del Inmaculado Corazon de Maria, en honor de su titular, cantándose el Santo Rosario con misterios y letanias, plática y novena con Villancos cantados: predicará el R. P. Superior Joaquín Oller, dando principio á las seis de la tarde. Durante los días de la novena estará expuesta S. D. M. El Domingo próximo, á las siete, habrá comunión general, y podrá ganar indulgencia plenaria todos los fieles que confesasen y comuniquen, visitando dicha Iglesia; y á las diez se celebrará la fiesta principal, haciendo el panegirico del Purísimo Corazon de Maria el R. P. Luis Lusilla.

—Hoy á las nueve tendrá lugar una solemne función al Patriarca San José en el Convento de religiosas de Corpus Christi; siendo orador el señor don Camilo Llacer y Gosalvez.

—Hoy tendrán lugar los ejercicios mensuales de la Asociación Josefina, en la Iglesia de Jesús Crucificado; á las siete y media será la comunión general, y por la tarde, á las seis, los ejercicios de estatutos, estando la plática á cargo del Sr. D. Manuel Garcia. Se terminará con la reserva del Santísimo Sacramento.

—En la Iglesia del convento de religiosas de la Encarnación se celebrará mañana á las diez una solemne fiesta al Patriarca San Bernardo, en la que predicará el Sr. D. Francisco Lopez Garcia: por la tarde, á las seis, estará S. D. M. manifestado, cantándose el Santo Rosario, Letanía y coplas alusivas.

—El Domingo próximo habrá Jubileo extraordinario en la Iglesia del convento del Cister, por don José Calzadilla y doña Encarnación Barrionuevo, en sufragio de sus difuntos.

—Los asociados á la corte de Maria visitarán hoy á N.ª S.ª del Buen Suceso, en su iglesia.

†

Aniversario.

EL ILMO. SEÑOR

DON FRANCISCO ROMA Y SOMOZA, falleció el 18 de Agosto de 1868.

Los Sres. Sacerdotes que quieran aplicar hoy el Santo Sacrificio de la Misa por el alma de dicho señor, en la parroquia de la Trinidad, recibirán el estipendio de diez reales.

†

Los Sres. Sacerdotes que gusten aplicar el Santo Sacrificio de la Misa por el alma de la señora doña Rafaela Gimenez y Junquito (q. e. p. d.), el día 20 del corriente, en la Iglesia Parroquial de San Pedro, recibirán el estipendio de ocho reales.

Sección comercial.

BOLSA DE MADRID.

Cotización del 17 de Agosto Consolidado interior 59'70 Amortizable, 78'60 Ferro-carriles, 00'00 Acciones del Banco, 337'00

MERCADO DE CÓRDOBA.

Trigo de 39 á 42 rs. fanega.—Cebada de 25 á 26.—Garbanos 30 á 160.—Escanda á 20 rs.—Habas mazaganas 30.—Id. chicas morunas 34.—Arvejonas 36.—Yeros 35.—Alpiston 43.—Alpiste de pella 50.—Maiz 37 á 39.—Lana basta blanca y negra, en sucio, de 60 á 65.—Harina de 1.ª Castilla flor de 18 á 20 rs. arroba.—Del país de 1.ª á 18; 2.ª á 17.—Carne de vaca á 1 peseta 48 céntimos el kilo.—Id. de certero 1'12 pts.—Aceite en los molinos de 31 á 32 reales arroba.

Imprenta del DIARIO DE CÓRDOBA.

SALUD A TODOS devuelta sin medicina, ni purgantes, ni gastos, por la deliciosa harina de salud de DU BARRY, de Londres, la

Revalenta arábica.

Treinta y ocho años de invariable éxito, curando las digestiones laboriosas (dispepsias), gastritis, gastralgias, tisis pulmonar, hemias, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas, náuseas, eructos, borbombos, estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresión, congestión, mal de nervios, diabetes, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre. Es también fortificante para criar los niños débiles.—100,000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de S. S. el Papa Pio IX, de S. M. el Emperador Nicolás de Rusia, de la señora duquesa de Castellan, del duque de Juskwok, la señora marquesa de Brehan, Lord Stuart de Decles, Par de Inglaterra, el señor Doctor don Manuel Saenz de Tejada de Córdoba, etc., etc.

«Cura número 62,945.—Señor Bollet presbítero, de 36 años de padecimiento de asma con opresión durante la noche y debilidad general.

Número 72,448.—La Señora Moyano, Cádiz, de agudos dolores intestinales y náuseas persistentes.

«Cura número 62,945.—Señor Bollet presbítero, de 36 años de padecimiento de asma con opresión durante la noche y debilidad general.

Número 49,843.—La señora María Joly, de 50 años, de un estreñimiento inveterado, de una gastritis, de irritaciones nerviosas, asma, tos, espasmos, vientos, náuseas.—Número 46,370.—Señor Roberts, de una congestión pulmonar con tos, vómitos, sordera y estreñimiento de 25 años.—Núm. 46,210. El señor Doctor-médico Martin, de una gastralgia e irritación del estómago que le habían hecho vomitar de 15 a 18 veces al día, durante 8 años.—Núm. 46,218. El Coronel Watson de la gota, neuralgia y estreñimiento obstinado. Número 18,744. El Doctor-médico Shorland, de hidropesía y estreñimiento. Número 49,822. Sr. Baldwin, del agotamiento más completo, parálisis de la vejiga y de los miembros, á consecuencia de esesos de la juventud.

Es cuatro veces más nutritiva que la carne, sin irritar, y economiza 50 veces su precio en medicinas.

Se vende únicamente en cajas de hoja de lata de media libra, 12 rs.; una libra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 4 libras, 60 rs.; 12 libras, 170 rs.

Du Barry y Compañía (Limited), 77, Regent Street, Londres, y 8, rue Castellane, París.—Depósitos en Barcelona: Hijos de D. José Vidal y Ribas.—Agustía Masana.—Vicente Ferrer y Cia.—Alomar y Ulrich.—Bardillo Buñil y Cia.—Emilio Martignole.—Amadeo Gros.—E. M. Vehill, y todos los boticarios y almaceneros del país.

Depósito en esta Ciudad: don Francisco Avilés, Cuesta de Lejan, Eres, Martínez y Urbano, Alfaro 17.

Arrendamiento. Se hace desde San Miguel próximo del fontanar de Cuesta blanquilla, lindando con el cortijo del Alcalde, y próximo á la finca nombrada del Higuero. Para verlo, tratarlo y tomar condiciones, pueden entera loras con su dueño, que vive en la calle del Liceo núm. 52. 24-4

Arrendamiento. Se hace del caserío de una posesión en la sierra, con cómodas habitaciones, perfectamente cristalladas, con vitas y á Córdoba, en paraje ventilado y fresco y a siete kilómetros de esta población. Para tratar, calle Santa Isabel núm. 1. 15-19

Venta. Se hace de un andó, un tronco de guaranición, toradas y otros efectos de guardar, todo en buen estado. En la calle Jesús Crucificado número 12, harán razón. 24-8

Arrendamiento. Desde el día se hace de la casa propia para establecimiento, calle de los Estrados núm. 4, donde tres años ha estado «El Timbre» Para tratar, con su dueño don Eduardo Alvarez, Campo de Mártires de la Gota (fábrica de botijas y jabones). 24-4

Traslado ó arrendamiento. Por asuntos de interés en su dueño lo hace del establecimiento de barbería situado en la calle del Liceo núm. 35; el que lo desea puede hacerlo desde el día ó último de mes; para tratar de su precio y condiciones, en el mismo día las cuatro de la tarde en adelante. 24-4

Venta. Se hace de una buena partida de corbolas blancas, muy buenas, en la villa de Montalban; en el molino de San Rafael, junto al Calvario, están de muestreo, y en la calle de Don Rodrigo núm. 89, en esta ciudad, harán razón. 28-3

De interés para el público. Fósforos desinfectantes clorofenólicos: es el producto, de la fábrica de don Juan Alvarez, sita Campo de San Anton número 7, á la vez que pueden ser utilizados por los fumigadores con superioridad á las otras marcas comunes, reúnen la ventaja de disiparse durante la combustión del cartón abundantes vapores de cloro y ácido fénico, sustancia cuya acción desinfectante es bien conocida de todos y de gran utilidad en las circunstancias actuales, y sin riesgo que haya de preservarse de cualquiera enfermedad infecciosa.

Se expenden en la cita fábrica, y para comodidad del público se cita el depósito donde se juzgue más conveniente. 24-2

Arrendamiento. Se hace de un granero en muy buenas condiciones: en la calle de Alfonso XII número 69, harán razón. 24-4

Aparatos eléctricos DE ILDEFONSO SIERRA. PROVEEDOR DE LA REAL CASA. Especialidad en electro medicinales, campanillas eléctricas, para rayos de edificios y tubos acústicos, instalación de gabinetes de física y líneas telegráficas y telefónicas. Manual y catálogo ilustrado con 130 dices y 10 planos para la instalación de campanillas eléctricas, tubos acústicos, para rayos y teléfonos, por el constructor de aparatos eléctricos don Ildefonso Sierra. Precio en Madrid, 2 pesetas; en provincias 2,50 franco de porte. Lobo, 8, duplicado.—Madrid.

¡¡No más canas!! ACEITE DEL SERRALLO. Grandioso descubrimiento y único restaurador infalible, para devolver progresivamente al cabello como su primitivo color. No contiene la menor partícula de nitrato de plata, no mancha la ropa ni la piel, ni aun el mas delicado adorno de cabeza. Estirpa la caspa, dá brillo, flexibilidad y vigor al cabello, contiene su caída, lo hace brotar nuevamente cuando no data de fecha muy remota su desaparición, é imprime en el mismo en pocos días el color que se desea, desde el rubio claro al negro más subido. LA JEREZALINA. Tintura instantánea para el cabello y la barba, superior á cuantas del mismo género se conocen. Preparada únicamente por Prudencio Lopez, Santa Maria núm. 2, Jerez de la Frontera. Depósito en Córdoba, perfumería y guantería de D. Antonio Izquierdo, Librería 21.

El cólera en Valencia y la vacunación anti-cólerica. Conferencias dadas en los días 12 y 13 de Julio en el salón de sesiones de la Excm. Diputación provincial, por los profesores don Pedro A. Osuna y don Cristóbal García, comisionados por dicha corporación para el estudio de la epidemia, y método del Dr. Ferrán. Este folleto de actualidad contiene datos de suma importancia, tanto para los médicos, como para el público en general. Véase en Córdoba en la librería del DIARIO, San Fernando 34, y en las principales de España, al precio de 2 pesetas ejemplar.

COMPOSICION PARA LOS BAÑOS ARTIFICIALES DE CARRATRACA. Con esta composición, resultado de un exactísimo análisis, se preparan en el acto baños idénticos á los de Carratraca, y de análogas virtudes á los de Archena, Ontaneda, la Puda, etc., tan recomendados para la curación de las enfermedades de la piel y tantas otras. Lo cómodo y poco costoso de su uso, así como los buenos resultados obtenidos por los numerosos enfermos que han hecho uso de ella en años anteriores, le han hecho adquirir una justa y general reputación. Hay también paquetes de sales marinas, con las que se imita perfectamente el agua del mar, y que son un recurso precioso para los que no pueden ir á los puertos, pues por un gasto insignificante consiguen los resultados de una temporada de baños sin las molestias que estos ocasionan. Para satisfacer los deseos de algunos consumidores se han traído directamente de las costas del Cantábrico sales naturales de mar con sus correspondientes algas, y podemos ofrecerlas con ventajas en el precio y garantizada su procedencia. Se expenden en Córdoba en las Farmacias de D. Mariano Montilla, San Pablo, 37, y en la de D. Joaquín Fuentes, San Fernando, 43. En ambas se facilitan prospectos y se encargan de preparar toda clase de baños artificiales.

CONSUMO DOMÉSTICO. El gasto del té y del café va entrando en las costumbres del país, efecto de baratura y variedad en las clases, que hoy permiten hasta á las personas menos acomodadas procurarse por un coste exiguo estas benéficas bebidas. Este progreso en la higiene alimenticia, lo realizó la Compañía Colonial hace 15 años; no se conocían entonces en Madrid mas que dos clases de té: una de negro, que solo en pocos establecimientos se encontraba, y otra de verde, que no se gastaba más que en ciertos casos especiales. Los aficionados al té negro que consumían clases finas, las hacían venir del extranjero. Desconocidos eran también en aquel tiempo los tés mezclados, que tanta estimación tienen en el día, siempre que cada una de las clases que forman la mezcla, sea verdaderamente del precio que corresponde á esta. El almacén de la Compañía Colonial está abundantemente provisto de todas las clases de té que pueda desear el consumidor mas exigente; tiene además un variado surtido de mezclas que se expenden en cajitas curiosas y baratas, ó bien á peso. Basta decir que por una peseta se compra una cajita de 2 onzas, mezcla de familias, de la que se sacan 30 onzas de un té esquisito. Igual que en los tés, en los cafés también ha sido realizado el progreso por la Compañía Colonial, de lo que pueda convenirse toda persona imparcial que quiera recordar los tiempos pasados, y comparar hoy día los cafés de la Compañía con otros cualesquiera que sean. Con poco más de un cuarto por taza, una familia obtiene un café de toda satisfacción.

LA PERLA ANTI-GASTRALGICA DEL DOCTOR DELGADO. CURA LOS PADECIMIENTOS DEL ESTÓMAGO. Medicación eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acedia ó vinyagos, vómitos después de las comidas: inapetencia, debilidad estomacal, saburra, disenteria, y en general para todas aquellas molestias que revelen malas digestiones, sean ó no dolorosas. Para mayores datos dirigirse al autor. Depósito.—Sevilla; el autor, farmacia Globo, Tetuan, 20. Córdoba; señores Marquez y Urbano, Alfaro, 17. Precio de 24 rs. cada frasco.

Daniel Cortezo y Compañía—Editores—Barcelona. ARTE Y LETRAS SUSCRICION PERMANENTE Sección 1.ª—Biblioteca ARTE Y LETRAS: Un tomo mensual lujosamente encuadernado é ilustrado con su correspondiente volumen de la BIBLIOTECA CLASICA ESPAÑOLA: 16 reales. Sección 2.ª—BIBLIOTECA DE MARAVILLAS: un tomo mensual, encuadernado en tela con relieves y profusamente ilustrado: 8 reales. ESPAÑA Sus monumentos y artes.—Su naturaleza é historia. Un cuaderno semanal de 100 páginas, con profusa ilustración: 4 reales. Se suscribe en los principales centros y librerías de España y Ultramar.—Representante en Madrid: Juan E. de Bona, plaza del Progreso, 15.

ROB BOYVEAU LAFFECHEUR. Este jarabe depurativo y reconstituyente, de un gusto agradable, de una composición exclusivamente vegetal, basado aprobado en 1778 por la antigua sociedad real de Medicina y por un decreto del año XIII.—Cura todas las enfermedades que resultan de vicios de la sangre, como Escrófulas, Eczema, Soriasis, Herpes, Liqueur, Impétigo, Gota, Reumatismo.—Por sus propiedades aperitivas, digestivas, diuréticas y sudoríficas, favorece el desarrollo de las funciones de nutrición, fortifica la economía y provoca la expulsión de los elementos mórbidos, ya sean virulentos ó parasitarios. ROB BOYVEAU LAFFECHEUR de YODURO DE POTASIO. Es el medicamento por excelencia para curar los accidentes sifilíticos antiguos ó recientes: Úlcera, Tumores, Exostosis, así como el Linfatismo, la Escrófulosa y la Tuberculosa.—EN TODAS LAS FARMACIAS. En París, en J. FERRE Farmacéutico, 102, Rue Richelieu, y sucesor de BOYVEAU-LAFFECHEUR.

TONICO ORIENTAL. EL GRAN RESTAURADOR DEL CABELLO. Extirpa la caspa, cura todas las afecciones de la piel del cráneo y conserva, aumenta y hermosea admirablemente el pelo. De venta en todas las Droguerías y Perfumerías. Pérdida. Del cortijo de Don Fernando, término de Córdoba, han desaparecido dos burras, una de ellas cana, algo plistra, de 4 á 5 años, y la otra de 3 á 4, pelo rícoo claro, lucera, con el hierro A y R. calzadas. La persona que sepa su paradero, se servirá avisar á Guadalupe á la casa número 6, calle de Pilares. 5-8 Arrendamiento. Desde el día se arrienda la pequeña casa portal calle Puerta de Callegos número 49, en donde estuvo establecido el Fielato. Informarán en la Librería del DIARIO. Graneros. Se arriendan de todas cabidas y á precios convencionales, en la casa calle Panadería núm. 3. Para tratar y verlos, en la misma casa de once á una de la tarde. 28-7 Iraspaso. Desde el día se hace de una espesería situada en la casa número 129 calle Santa Maria de Gracia. En la misma se trata. 24-4 Arrendamiento de fincas en Cabra. Para desde San Miguel próximo se arriendan cuatro huertas en término de la ciudad de Cabra; y para desde primero de Enero de 1886, se arrienda un olivar y viña, en dicho término: cuyas cabidas y cuanto se desea saber respecto á estas fincas, está de manifiesto en la Secretaría del Sr. Marqués de Valdehijos, en esta ciudad de Córdoba, calle de Jesus Maria número 5. 24-1 A los ingenieros, arquitectos y propietarios. Se dibujan toda clase de planos. Se practican mediciones y particiones de fincas rústicas y urbanas y se hacen nivelaciones con toda la precisión en cualquier punto de la provincia. Darán razón, Manuel de Baños número 4, peluquería del Sr. San. 24-1

En la estación telegráfica de esta capital, se venden á dos pesetas ejemplar anuarios de Correos y Telégrafos del presente año. Contiene todos los noticias referentes al servicio de Correos, Telégrafos y Teléfonos que interesa conocer al público. 24-2 Aviso. En el establecimiento de óptica del señor Viola, se acaba de recibir un magnífico surtido en gemelos de teatro, anteojos de larga vista de gran tamaño, microscopios, relojes de escritorio, Esteroscopos, armazones de oro y plata para gafas y lentes, termómetros de precisión, Máquinas magneto-eléctricas de varios tamaños y otros muchos artículos que sería prolijo enumerar. 24-2

Al público. En el establecimiento de comestibles y coloniales de José Ruiz y Ruiz, calle de los Deanes número 12, se acaba de recibir un gran surtido de queso manchego superior, bacalao noruego de primera y buena calidad, fresco; excelente salchichón de Vich á 12 reales la libra; también hay un buen surtido de garbanzos, para secos, á 10 reales el almud y otras cosas á 8; encasar blanca de café y chocolates de las acreditadas fábricas de Matia Lopez, Compañía Colonial, La Española, Venancio Vazquez y la Riciana, todas de Madrid; una rica miel blanca de campión á 8 reales el medio cuarto, y un gran surtido de jamones de la sierra á precios arreglados. También se labran los quesitos de sal y se venden en el mismo establecimiento, y otros géneros que no son fácil enumerar. Pegujares. Se arriendan terrenos de las cabidas que se deseen, desde San Miguel próximo, de la hoja de barbecho en el cortijo llamado Cañaveral, á corta distancia de Torres Cabrera, término de esta ciudad. Para tratar y oír proposiciones en la Secretaría del excelentísimo Sr. duque de Almodovar del Valé en esta ciudad, calle Panadería núm. 5, de once á dos de la tarde. 28-7

¡UNA EXPOSICION MAS, UN TRIUNFO MAS! LA COMPANIA FABRIL SINGER. Que la satisfacción de anunciar al público sus excelentes máquinas se han obtenido en la EXPOSICION INTERNACIONAL DE SALUD DE LONDRES la MEDALLA DE ORO SUPREMA RECOMPENSA que allí se concedió á la Industria. También participa al público que toda máquina SINGER lleva esta marca de fábrica en el brazo. y que debe cuidarse de que todos los detalles sean exactamente iguales, para que no se vean sorprendidos por comerciantes de mala fé, y creyendo adquirir una máquina SINGER toman una grosera imitación, defectuosa é inútil. A pesetas 2'50 semanales. CORDOBA.—14, AYUNTAMIENTO, 16.—CÓRDOBA. Se venden cajas vacías á precios económicos. TEMPORADA DE VERANO EN HUELVA HOTEL COLON DIRECTOR JUAN KUBALEK

TEMPORADA DE VERANO EN HUELVA HOTEL COLON DIRECTOR JUAN KUBALEK